



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Consejo de ministros

No hacen declaraciones los ministros  
A la entrada

Madrid, 22 12 noche.  
Se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda.  
A la entrada no hicieron declaraciones los ministros.

**Termina el Consejo**  
A las nueve y quince termino el Consejo de ministros.

Al salir el señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que la reforma agraria había quedado ultimada y en el Consejo del lunes se corregirá de estilo.

Añadió que se encajarán algunos párrafos a varios artículos.

**Manifestaciones de Maura**

Después salió del Consejo el señor Maura el cual manifestó que se habían hecho tres nombramientos de Gobernadores que serían facilitados.

Añadió que en las provincias vascas no había nada nuevo.

Le mentó el ministro que «La Voz» haya publicado una información sobre la cuestión del Norte que los ministros consideraban derrotista.

**Dice el señor de los Rios**

El ministro de Justicia, dijo al salir del Consejo que el decreto agrario se facilitaría cuando se publique en la «Gaceta».

**Nota oficiosa**

Del Consejo celebrado se facilitó a la Prensa la nota oficiosa que dice lo siguiente:  
Se decidió a favor de la autoridad

judicial la competencia entablada en la zona del protectorado.

Se inculcan de las multas impuestas a los españoles de Ultramar acogidos al decreto de Reclutamiento de 1926.

Se desestimó la propuesta del ayuntamiento de Jaén de retener un día de haber a los empleados para dedicarla al paro obrero.

**JUSTICIA:** Decreto creando la mutualidad de empleados de registros de la propiedad con cuota proporcional a los ingresos de los registradores.

**HACIENDA:** Se examinaron los créditos que han de llevarse a las Cortes, sobre devolver los ingresos superiores por sentencia del Supremo a ciento cincuenta mil pesetas.

Se examinó la circulación de billetes observándose que ha descendido en 127 millones en relación con el balance último.

**MARINA:** Decreto prohibiendo la venta de buques mercantes españoles y su abanderamiento en el extranjero.

Otro nombrando director general de navegación a don José Roldán por cese de don Alfredo Gal.

Otro derogando el decreto de 6 de Febrero de 1918 sobre provisión del cargo de carteros urbano.

**INSTRUCCION:** Se examinaron varios expedientes de trámite.  
Decreto concediendo la amnistía escolar.

**La ley penal de Marina de la Dictadura**

El ministro de Marina ha restablecido la ley penal de la marina mercante de 1923 que promulgó la dictadura.

**Dr. R. González Ubeda**  
del Instituto Nacional de Oncología  
Ayudante del Doctor Goyanes  
Cirujano general  
Consulta de enfermedades neoplásicas  
(úlcera y tumores)  
Sólo durante el mes de Agosto en Navarro Rodrigo, 1  
de 4 a 6.—Teléfono, 23.

**¿Necesita máquina de escribir?**  
«BARR» la última palabra en máquina portable.  
«UNDERWOOD» Verdaderas ocasiones.  
Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1ª B, Teléfono 301.

La cuestión religiosa en todo el Norte de España  
Son recogidas las ediciones de los periódicos católicos en Pamplona, Bilbao y San Sebastián  
Las órdenes transmitidas a los Gobernadores.—Todo el país Vasco se muestra contrario al decreto sobre los bienes de las órdenes religiosas.

El señor Maura hace declaraciones sobre las maniobras militares. La situación en Andalucía.  
El ministro de la Gobernación ha declarado, hablando de las maniobras militares, que los batallones enviados al norte maniobrarán en Roncesvalles y Guipuzcoa con objeto de impedir el contrabando de armas en la frontera.  
Sobre la situación en Andalucía dijo el ministro, que espera acabarla.  
Se llegará a tiempo de impedir el retraimiento de los labradores.  
Se procederá al desarme que será inexorable y escrupuloso y se terminarán los manejos infames contra la economía del país.

**En Comunicaciones**  
Una comisión del Sindicato de Correos  
El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas que había recibido una comisión del Sindicato de Correos que le pidió, sean llevadas con toda rapidez a las Cortes, ciertas y determinadas aspiraciones del cuerpo de Correos, que no se reflejarán en el presupuesto hasta el año 32.

**Declaraciones del señor López Ferrer**  
Tranquilidad en Marruecos  
Madrid, 22-12 noche.  
El Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, ha declarado que la paz en toda la zona de Marruecos es absoluta.  
LEA V. TODOS LOS DIAS «LA INDEPENDENCIA»

**Vapores Correos franceses**  
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino  
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.  
**ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA.**  
Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931. para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
**Campana**  
Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931. para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.  
De 10 años cumplidos un entero 327'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.  
Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase y agua, siendo la duración del viaje quince días.  
Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo eléctrico y el trato es immejorable.  
Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.  
Todos los meses una salida de buque directo a Marsella  
Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

tólicos de Pamplona estuvo en Bilbao y Vitoria llevando el documento que debían publicar hoy todos los periódicos que han sido suspendidos.  
El documento afirmaba que todo el país vasco se contraría al decreto sobre los bienes de las órdenes religiosas.  
Se acude al señor Lerroux

Los directores de todos los periódicos suspendidos, se han dirigido a sus colegas de Madrid, para que hagan gestiones acerca del señor Lerroux, como presidente de la Asociación de la Prensa, al objeto de que influya en que se reanude la publicación de dichos periódicos.

**La protesta del diario «El Debate»**  
Sobre la suspensión de los periódicos católicos.—Declaraciones del Nuncio de S. S.  
Madrid, 22-12 noche.  
«El Debate» de hoy formula una protesta por la suspensión de los periódicos católicos del norte.  
Afirmo que esta suspensión se ha llevado a efecto contra toda ley.  
Agrega que el Gobierno no tiene autoridad para exigir respeto a la ley que ha sido vulnerada.

**Otra información de «La Voz»**  
Las maniobras militares en el Norte

Ha comenzado el desarme de los campesinos.—Hay repartidos ocho mil hombres.—Según parece estaba preparado un movimiento vasco-navarro que debía empezar hoy  
Madrid, 22.—12 noche.  
El diario «La Voz» hace en su editorial de hoy una extensa información sobre los sucesos del Norte.  
Atribuye a un ministro la actitud del Gobierno, que llegará a donde sea preciso en las reclamaciones diplomáticas que España tiene entabladas con Roma sobre las cuestiones religiosas.  
Sobre las maniobras militares cree que las que se están efectuando mantendrán el orden en toda la región del Norte.  
Se ha comenzado el desarme de los campesinos y se cree fracasado algo que se intentaba.  
Se harán maniobras nocturnas con reflectores.  
Hay ocho mil hombres repartidos en distintas poblaciones y sobre esto, dice el citado periódico, que nadie será tan insensato que pretenda hacerles frente.  
Agrega «La Voz» que dentro de la ley se discutirá la Constitución de todos. Debe hacerse sin apasionamientos.

**La movilización actual**  
Hablando de la movilización actual dice que solo afectará a los soldados que se hallen en filas.  
Según el aludido diario, parece que el movimiento vasco navarro debía iniciarse hoy, habiendo fracasado por la concentración de tropas y de la benemérita.

**Desde Nueva York**  
La crueldad de los pequeños tiranos  
Nuevamente el suelo de Méjico ha sido regado con sangre de mártires. En el Estado de Veracruz se han recrudecido de la manera más violenta los días del callismo que enriqueció el martirologio de la Iglesia Católica e hizo reverdecir los heroísmos y las palmas de las primitivas cristiandades.  
Un pequeño Neron, de espada y dos pistolas, dándose asimismo el título de «apostol de la desfanatización del pueblo mejicano», ha decretado la abolición del culto católico por medio de un decreto por el cual se establece que únicamente podrá ejercer el ministerio un sacerdote por cada cien mil habitantes del Estado de Veracruz, con lo cual se halla moral y físicamente imposible el actuación de los ministros del culto en el territorio de su jurisdicción.  
El obispo de Veracruz, Monseñor Rafael Guizar Valencia, enérgico y celoso, protestó contra la inconstitucionalidad de esa disposición sectaria del Gobernador y estimuló con apostólicas instrucciones la

**Biblioteca popular de Buenas Lecturas**  
Buenas lecturas; es decir, que no dañan a la inteligencia, ni corrompen el corazón. Esto la distingue de otras bibliotecas.  
Se hallaba en el kiosco de la Glorieta de San Pedro y ha quedado instalada definitivamente en Castellar 10, donde estaba la Farmacia de don Blas Fernández y en donde se abrió una papelería y una librería religiosa.  
Allí existe una colección muy numerosa de libros amenos e instructivos.  
Para sacar libros se atenderán las siguientes reglas:  
1.º Las personas conocidas necesitan garantía alguna para sacar los libros que deseen.  
2.º Las desconocidas, basta que presenten tarjeta o recomendación de alguna persona conocida.  
3.º Si pertenece a algún taller o fábrica es suficiente una tarjeta-papeleta del dueño.  
4.º Para los establecimientos benéficos basta con que los pida el Director o Jefe.  
El uso es gratuito. Tan solo para reparar defectos o sustituir una obra cuando se inutilice, se abonará el sacarlo diez céntimos y cinco por cada semana siguiente si se trata de obras recreativas; y cinco si son de estudios, ascéticas o piadosas.

**PRENSA OFICIAL**  
Boletín oficial  
El del martes inserta:  
Decreto del Ministerio de Economía sobre la tasa del trigo en las operaciones de compra-venta.  
—Circulares del Gobierno civil.  
—Requerimiento de pago de Administración de Rentas Públicas.  
—Edicto de la Agencia Ejecutiva provincial de Pósitos.  
—Edictos judiciales.

## Por los ministerios

**En Instrucción**  
Maciá se despide.—El señor Domingo hará un recorrido por los Institutos

Madrid, 22.—10 noche.  
El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, recibió hoy a los periodistas en su despacho del ministerio.

Manifestó en primer lugar, que el presidente de la Generalidad, señor Maciá, había estado a despedirse porque piensa marcharse mañana a Barcelona.

Añadió que la despedida fue cordialísima, agradeciendo el señor Maciá todas las atenciones que se le han dispensado.

Anunció después el señor Domingo, que en breve recorrerá los Institutos para estudiar en la práctica las ampliaciones que hay que hacer en éstos para fomentar la segunda enseñanza.

Dijo por último que piensa tenerlo todo ultimado para que empiece a regir el curso próximo.

**En la Presidencia**  
El Presidente en Miraflores.—Regresará para asistir al Consejo.—No vendrán los ministros de Trabajo y Estado.—El Subsecretario recibió al Alto Comisario que llegó de Marruecos

En ausencia del presidente señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas el Subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra.

Manifestó que el señor Alcalá Zamora continúa su descanso en Miraflores de la Sierra.

Añadió que el presidente regresaría a Madrid mañana a las cinco de la tarde con objeto de despachar varios asuntos pendientes de mero trámite.

Después asistirá al Consejo que se celebrará, como de costumbre, en el ministerio de Hacienda.

A este Consejo no asistirá el ministro de Trabajo ser Largo Caballero por encontrarse enfermo, ni el señor Lerroux, por que desde San Rafael avisó por teléfono que le era imposible ir a Madrid.

Después dijo el Subsecretario que esta mañana había bajado a la estación a recibir, en nombre del señor Alcalá Zamora, al Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, el cual llegaba a Madrid.

Agregó por último que el señor López Ferrer sostendrá una larga conferencia con el Pre-idente del Gobierno.

**En Guerra**  
La llegada del señor López Ferrer.

En el Ministerio de la Gobernación, manifestaron a los periodistas que el subsecretario había marchado a Deva.  
La nota oficiosa sobre la confere-

ncia de los ministros de Guerra y Marina, se ha publicado en la «Gaceta».

# Gran Palace Hotel

LANJARÓN

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Baleario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes. Está situado en el mismo Baleario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines. No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas. En este Hotel está instalado el médico director del Baleario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada. Para informes, Director del Palace Hotel.-Lanjarón

## FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ

Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Dominguez, n.º 2. SERVICIO PERMANENTE exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

## CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEZAS DE BOCA Y DIENTES Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4.

## Comités Paritarios

En la «Gaceta» de Madrid de cuatro del actual, aparece la siguiente Orden del Ministerio del Trabajo: «Vista la Orden de este Departamento que mandó disolver la Sección autónoma de Barrileros en el Comité paritario intercal de Materiales y oficinas de Construcción, de Almería y constituir en dicha capital un Comité paritario de la Industria, concediendo un plazo de veinte días para que durante él pudieran inscribirse las entidades patronales y obreras que a bien lo tuviesen en el Censo electoral social de este Ministerio, y transcurrido el plazo mencionado. Este Ministerio a tenido a bien disponer que en el plazo de veinte días contados a partir de la publicación de esta disposición en la «Gaceta» de Madrid, se verifiquen las elecciones para la constitución en Almería del Comité paritario provincial de Barrileros». No figurando constituida ninguna sociedad patronal no obrera de las comprendidas en el R. D. de 26 de noviembre de 1926; de conformidad con lo preceptuado en la regla 7.ª del art.º 90 de mencionado R. D. de 26 de noviembre, texto refundido. Por el presente se convoca a todos los patronos y obreros de la Industria de Barrileros, que residan en esta capital y su provincia, para que concurran el día 24 de los co-

rrientes a las 6 de la tarde los patronos y a las 7 los obreros, al Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento para proceder a la elección de cinco Vocales efectivos e igual número de Suplentes en cada representación. Almería 17 de Agosto de 1931. El Gobernador, Presidente de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, C. PALENCIA.

## Para la Feria

Se acaba de recibir una importante partida de jamones de Serón y Caniles. Embutidos de todas clases y quesos de las mejores marcas. Se sirven bocadillos y meriendas para los toros. Jamonería San Pedro, Castelar, 5 Almería.

## VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo. XIII de Pentecostés.—Santos Felipe Benicio, cf.; Restituto, Donato, Valeriano, Fructuoso, Quirico, Máximo, Argelao, Claudio, Asterio, Neón, Donvina, Teonila, Timoteo, Apolinar, Minervo, Apolinar, Minervo, Eleazaro y Lope, mrs.; Zaqueo, Teonas, y Victor, obispos. Santos de mañana, lunes. San Bartolomé, ap.—Santos Proclmeo, Román, Aurea, Tación, Jorge, Lynniota, mrs.; Oyen, ob.; Euticio, cf. y Patricio, abad. Jubileo Circular. Hoy en el Sagrario, no en Santo Domini-

go como reza la hojita mensual. Mañana, en el Santo Hospital. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

### Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.  
A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.  
A las seis y media. En la Catedral, Hermitas, Santo Domingo y Sagrado Corazón.  
A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Siervas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.  
A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.  
A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrario, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antonio, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.  
A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y san Juan.  
A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, san Pedro, san Sebastián, San Roque, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.  
A las nueve y cuarto. En la Catedral y en san José.  
A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.  
A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.  
A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.  
A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.  
A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.  
A la una y a ne SaPedro.



Cuida usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTIVO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

## Noticias

Se alquila un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez. Telegramas y telefonemas detenidos. En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez. Telefonemas.—José Méndez, Mauricio Lles, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez. Caída con suerte. Ayer dió una caída un chico que llevaba un frasco de ACAROL para curarse los picores. Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desesperadas: «Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino».

## Convocatoria

Por la presente se cita a todos los señores socios a junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Valero Rivera, el día 25, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y caso de no haber número suficiente, en segunda, el día 27 a la misma hora y en el mismo local. Orden del día: Trabajos de prolongación de la fuente de Benahadú. Dada la importancia del asunto a tratar se ruega a los señores socios su puntual asistencia. Almería 22 de Agosto de 1931.—V.º B.º El Presidente, Antonio González.—El Secretario, Antonio Oliveros.



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado. El famoso Jarabe de HIPOFOSITOS SALUD vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO. Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido» AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

## Nordenfeldske

Saldrá de ALMERIA del 31 de Agosto al día 1.º de Septiembre el rápido vapor frutero

## BRUSE-JARL

directamente para LONDRES. Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Informarán sus agentes, HIJOS DE M. CONDEMINAS Avenida de la República, 26. Teléfono 2 6 7

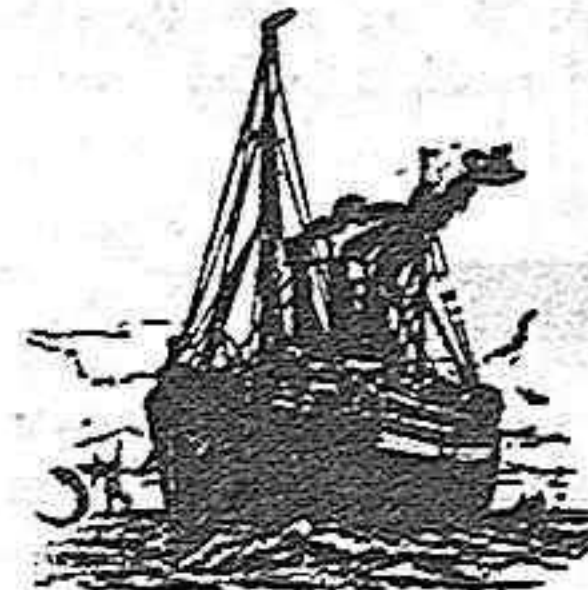
## PRINCE LINE

Servicio regular para Manchester Saldrá de Almería el 24 de Agosto el rápido vapor frutero

## “ALGERIAN PRINCE”

directamente para MANCHESTER Aceptado por la Cámara Oficial Uvera

Informarán sus Agentes, HIJOS DE M. CONDEMINAS Avenida de la República, 26. TELÉFONO, 267



## Vapores fruteros Compañía Naviera “SOTA Y AZNAR”

El magnífico vapor frutero “ARALAR MENDI” Saldrá de este puerto directo para LIVERPOOL el sábado 22 del actual.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft “NEPTUN” El día 24/25 actual saldrá directo para HULL el magnífico buque a motor

## “EULER”

Estos buques están autorizados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus agentes en ALMERIA. SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN

## José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer CONDE OPALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4-2-0 Consulta: de 2 a 4

## Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEZAS DE LA MUJER. PARTO Consulta de 3 a 6.

## Carta Pastoral del Episcopado

Sobre la situación religiosa presente y sobre los deberes que impone a los católicos. «cerse a menudo cuestiones cuyo conocimiento y resolución sea de la competencia de ambas. Mas si no hay unión entre la Iglesia y el Estado, semejantes casos serán frecuentes semillero de dolorosos conflictos de una y otra parte, los cuales, oscureciendo el concepto de la verdad, turbarán la paz de los espíritus. Por último, esta doctrina acarrea grandes daños a la misma sociedad civil, porque es imposible que ésta florezca y aun subsista por largo tiempo si se desprecia la Religión, que es guía segura y maestra suprema del hombre, a la vez que salvaguardia de sus derechos y de sus deberes. Finalmente el Pontífice reinante, resumiendo en breve sentencia la doctrina de sus antecesores, condenó el régimen de separación de la

Iglesia y del Estado con estas expresivas palabras: «A la luz de la fé católica este régimen es tan disconforme con la doctrina de la Iglesia como la naturaleza misma de la sociedad civil». Ante declaraciones tan explícitas y terminantes, por demás será que algunos pretendan conciliar la doctrina de la Iglesia con esta otra de la separación de la Iglesia y del Estado, invocando hechos particulares que la Iglesia desapruueba, aunque, en evitación de males mayores, se vea forzada a tolerarlos. Véase, si no, lo que León XIII decía a los Arzobispos y Obispos de Norteamérica: «Es necesario desarraigar el error de los que acaso lleguen a creer que esta situación apetecible la que la Iglesia tiene en América y de los que tal vez piensen que, a imitación de lo que ahí sucede, es lícita y aún conveniente la separación de la Iglesia y del Estado». A este propósito será muy útil recordar lo que el mismo Pontífice escribió a los católicos franceses en 1892: «Los católicos deben guardarse muy bien de defender la separación de la Iglesia y del Estado. Que el Estado se separe de la Iglesia sería querer, por lógica consecuencia, que la Iglesia quedase reducida a la libertad de vivir conforme al derecho común de todos los ciudadanos».

reconocerá a la Iglesia hasta el momento en que se le anteje persecución. Por todo lo cual Su Santidad Pío X hubo de fulminar aquella su memorable condenación de la ley de separación de la Iglesia y del Estado en la vecina república con estas gravísimas palabras, que queremos transcribir como resumen de cuanto dejamos dicho sobre este particular y como saludable advertencia para cuantos, en nuestra Patria, creen lícito defender una doctrina que traerá funestísimas consecuencias. «Por lo tanto, cumpliendo Nuestro Apostólico deber de defender contra toda impugnación y conservar íntegros los derechos de la Iglesia, y haciendo uso de la suprema autoridad que de Dios hemos recibido, reprobamos y condenamos la ley recientemente publicada por la cual se establece la separación entre la Iglesia Católica y la República Francesa... porque irroga gravísima ofensa a Dios de quien oficialmente reniega al declarar que la República reniega de todo culto religioso; porque viola el derecho natural y de gentes y la fe debida a los pactos públicos; porque es contraria a la constitución divina de la Iglesia, y a su libertad e inalienables derechos; porque es lesiva de la justicia conculcando el derecho de propiedad de la Iglesia, legítimamente adquirida por

multitud de títulos y solemnemente reconocido por el Concordato; por que, en fin, ofende gravísimamente a la dignidad de la Sede Apostólica, así como a Nuestra Persona, al Episcopado, al Clero y a los fieles católicos de Francia.» LA SUBORDINACIÓN DE LA IGLESIA AL ESTADO (ARTS. 8, 12, 21, 31) Funesta consecuencia práctica de considerar al Estado separado de la Iglesia es el equiparar a ésta con otras corporaciones que viven dentro del Estado y que de él reciben su vida jurídica, dependiendo, por consiguiente, del mismo en su actuación y en sus atribuciones. Siendo la Iglesia sociedad perfecta, soberana e independiente y, por su naturaleza, origen y fin, de condición superior al Estado, ni fué nunca ni, aunque por suprema injuria se intentase, podrá ser considerada como corporación subordinada al poder civil. Con razón el Papa Pío IX calificaba de *depravado error* el de aquellos que quieren someter la Iglesia al Estado. Y León XIII, con su acostumbrado lucidez, escribía: «Otros, no pudiendo negar la existencia de la Iglesia, pretenden arrebatarle la naturaleza y derechos de sociedad perfecta, y quisieran que su poder, despojado de toda autoridad legislativa, judicial y coercitiva, se limita-

se a dirigir, por medio de la exhortación y persuasión, a los que de buen grado y por propia voluntad ella se sujetasen. Mas, quienes así opinan, pervierten la naturaleza de esta divina sociedad, coartan y extinguen su autoridad, su magisterio, toda su eficacia, o de tal forma ejercen el poder civil, que intentan juzgar a la Iglesia, como una de las demás asociaciones libres de los ciudadanos, a la dependencia y dominación del Estado». Doctrina ésta que a ningún católico es lícito defender, pues comulga con la doctrina del Pontífice, «que cosa establecida por Dios que la Iglesia tenga todo aquello que corresponde a la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema e inalienablemente perfecta». De esta falsa doctrina de la subordinación de la Iglesia al Estado nacieron otras funestas consecuencias que son proclamadas en nuestros días como conquistas de la soberanía popular, y que no son sino limitaciones del poder civil. Aludimos, principalmente, a los errores que a diario vemos propalados respecto de materias de trascendental importancia, como son: la educación de la niñez y de la juventud, la existencia y actuación de los Ordenes religiosos, la independencia de los Prelados y sacerdotes en

**Medicamento de Familias**

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.  
 Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

**LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ**

**CURAN PRONTO Y BIEN**  
**Á los ancianos \* Á los tísicos**

**Á los disintéricos**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

**Á las embarazadas**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**Á los niños**, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS.

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ.

Pidanse en las Farmacias más acreditadas.  
 Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez.

**Indispensable á los viajeros y hombres de negocios**



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
 (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.  
 Pa a y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Septiembre el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Agosto el vapor J. S. ELCAÑO.  
 Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
 Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26.  
 Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

**MIL PESETAS**

El que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Charenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, recomendación que todos los médicos deben tener presente.  
 En Almería Farmacia de Vivas Pérez, Principales, 8

**Horario de trenes en Almería**

**CORREO REGULAR**, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.  
**CORREO REGULAR**, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.  
**MIXTO REGULAR**, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.  
**MERCANCIAS DISCRECIONAL**, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico '25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.



**Nogat**

Producto especial MATA RATAS. El «Mata Ratatas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a diez pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.  
 Producto del Laboratorio Sóka, tar, calle del Ter, 16; teléfono 50.791.—BARCELONA.

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o billos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

**ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA**

**Servicio Médico-Farmacéutico**

- MEDICINA GENERAL (Consulta de 3 a 6) D. Antonio Villasespa Quintana Mariana Pineda 51 (antes Real)
- ENFERMEDADES DERMOVENEREAS (Consulta de 10 a 12) D. Eusebio Navacerrada (Plaza de San Sebastián, 6, principal)
- TOCOLOGÍA (Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6) D. Juan J. Giménez Ganga-Argüelles Méndez Núñez, 12
- ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN (Consulta de 3 a 5) D. Gonzalo Ferri Terriza, 31
- PRACTICANTE (Consulta de 5 a 6) D. Antonio Herrera Alcalde Muñoz, 6
- FARMACIA Avenida de la República, 53-A. D. M. Martínez Sicilia

**Una joya**

por su refinada presentación, y a la vez un cronómetro por la gran precisión de su maquinaria... esto es el reloj "VULCAIN"

Creado por armoniosa colaboración de artistas y técnicos, el reloj "VULCAIN" es perfecto y de suma elegancia

Su uso constituye el mayor signo de distinción

**VULCAIN**



Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

**¿No tiene usted noticia todavía?**

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la perdición de muchos jóvenes (quien sabe si la perdición de alguno de su propia familia). Medítele y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.  
 Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.—Madrid, 10.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Don ..... calle ..... núm. ....  
 domiciliado en ..... provincia de ..... desea contribuir a la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

**La Independencia**

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Almería, un mes. . . . . 0'00  
 En el resto de la península, un trimestre. . . . . 15'00  
 Extranjero, un trimestre. . . . . 0'10  
 Número del día . . . . . 0'20  
 Número atrasado . . . . .

**Esquelas mortuorias y de aniversario**

En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00	150'00	90'00	60'00
A 6 columnas.	210'00	125'00	75'00	50'00
A 5 »	175'00	60'00	30'00	20'00
A 4 »	100'00	50'00	35'00	15'00
A 3 »	50'00	30'00	20'00	10'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

**Sulfatadora Azufradora**

**Correas de cuero y de balata para transmisión**

**ARTICULOS SANITARIOS**

**Almacenes de ferreteria**

**El Yunque**

**J. Sánchez Picón**  
 ALMERIA

Habla usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAUGERE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.  
 L. Pautaugere, París y todas farmacias.

Curación en tres días de Escaras, Herpes, Erupciones, ninos sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabanes, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

**PIEL**

Lea V. todos los días "La Independencia"

**ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS**

**VIVAS PEREZ**

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.  
 Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.  
 Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.  
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

**LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HANON**

La salud por las plantas

Maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HANON.  
 Curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquitos y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, de hígado de la piel, de la sangre, las diarreas del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio.

**GRATIS** Pida con este va. mandándolo con o impresos a Laboratorios Botánicos Rueda Univ. rsidad, 6, Barcelona, Botánicos Rueda Ma. riá, el libro GRATUITO "Las 20 curas vegetales" que enseña la manera de curar las e i medadas por medio de plantas.

Nombre .....  
 Calle .....  
 Población ..... Prov. ....